



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA PRIMER EPOCA

16 DE ENERO DE 2001

No. 6

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DIAS INHABILES DEL AÑO 2001, PARA LA PRESENTACION DE AVISOS DE TESTAMENTO, REVISION Y ENTREGA DEFINITIVA DE LIBROS DE PROTOCOLO 2

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 3

SECCION DE AVISOS

EQUIFAX DE MEXICO, S.I.C., S.A. DE C.V. 8

TRANSACCIONES ELECTRONICAS RED, S.A. DE C.V. 8

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OLPEJA HW, S.A. DE C.V. 9

CEBUR, S.A. DE C.V. 10

COMPAÑIA DE PARQUES CONMEMORATIVOS, S. A. 10

NOKIA MEXICO, S.A. DE C.V. 11

SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DEL NORTE, S.A. 13

ARME IMPORTACIONES, S.A. DE C.V. 14

COMERCIALIZADORA CG MADERAS, S.A. DE C.V. 14

PUERTAS Y RECUBRIMIENTOS CG, S.A. DE C.V. 15

EDICTOS 16

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES DEL AÑO 2001, PARA LA PRESENTACIÓN DE AVISOS DE TESTAMENTO, REVISIÓN Y ENTREGA DEFINITIVA DE LIBROS DE PROTOCOLO.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO.- CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS)

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES DEL AÑO 2001, PARA LA PRESENTACIÓN DE AVISOS DE TESTAMENTO, REVISIÓN Y ENTREGA DEFINITIVA DE LIBROS DE PROTOCOLO.

Con fundamento en los artículos 35, fracciones XX y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 91, 95 y 121 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal y 114, fracciones XIV y XV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, tiene la facultad de establecer los lineamientos y criterios técnico - jurídicos para la aplicación y supervisión del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia notarial;

Que es obligación de los Notarios del Distrito Federal presentar al Archivo General de Notarías, los Avisos de Testamento, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su otorgamiento, así como la Revisión y Entrega Definitiva de la decena de libros del protocolo de cada uno de los Notarios del Distrito Federal;

Que la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado "B" del artículo 123 Constitucional, establece que los trabajadores al servicio del Estado tendrán derecho a disfrutar de dos periodos vacacionales; el primero de ellos escalonado y el segundo en el que las vacaciones son generales;

Que como consecuencia del ejercicio de tal derecho por parte de los trabajadores, y para dar certeza a los administrados y al gremio notarial, en cuanto a los días en que corren los términos por las gestiones y trámites ante el Archivo General de Notarías, la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos ha estimado conveniente señalar los días en que no correrán los términos que establece la Ley del Notariado para el Distrito Federal, tratándose de Avisos de Testamento, y de la Revisión y Entrega Definitiva de los libros del protocolo; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

A V I S O

ÚNICO.- Para el ejercicio del año 2001, se establecen como días inhábiles para la presentación de Avisos de Testamento y para la Revisión y Entrega Definitiva de libros del protocolo por parte de los Notarios del Distrito Federal, los días sábados y domingos; 5 de febrero; 21 de marzo; 12 y 13 de abril; 1º de mayo; 2 y 20 de noviembre y del 17 al 28 de diciembre.

También se consideran inhábiles, para los efectos indicados, cualquier otro día además de los señalados, que por caso fortuito o causa de fuerza mayor permanezcan cerradas las instalaciones del Archivo General de Notarías dependiente de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, en cuyo caso dentro de los cinco días hábiles siguientes al en que ocurra el evento de que se trate, la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos dará a conocer el o los días considerados como inhábiles.

Ciudad de México, a 11 de enero de 2001.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

(Firma)

C. ERNESTINA GODOY RAMOS

PUBLÍQUESE EN LA GACETA
OFICIAL DEL DISTRITO
FEDERAL

(Firma)

C. ERNESTINA GODOY RAMOS

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los servicios de "Comedor", "Limpieza"; "Tratamiento de Residuos Biológicos Infecciosos y Patógenos" y Adquisición de "Vales para el Suministro de Combustible (Gasolina, Tipo Magna Premium y Diesel)" de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30105002-001-01	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	22/01/01	23/01/01 9:00 Hrs.	30/01/01 9:00 Hrs.	07/02/01 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio Profesional de Comedor a Hospital General de Ticoman	110,201	Dieta o Menú
2	0000000000	Servicio Profesional de Comedor a Unidad de Producción Institucional	21,560	Dieta o Menú

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Depto. de Adquisiciones, José Antonio Torres No. 661, segundo piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 8:00 a 17:30 horas.

* La forma de pago es: En convocante: Cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal el cual deberá ser entregado en la Caja General en el 1er. piso de la dirección indicada, en horario de 8:00 a 17:30 hrs. En CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de enero del 2001 a las 9:00 horas en: El Auditorio de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, sito en: Calle José Antonio Torres Número 661, primer piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; el Acto de presentación de propuestas técnica, económica y documentación legal y administrativa será el día: 30 de enero del 2001 de 8:00 a 8:50 horas.

* El acto de revisión de la documentación legal y administrativa y la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 30 de enero del 2001 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 7 de febrero del 2001 a las 9:00 horas. Fecha de fallo: 14 de febrero del 2001 a las 9:00 horas en José Antonio Torres No. 661, primer piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* Lugar de Ejecución: Hospital General de Ticoman, Ubicado en calle Plan de San Luis esquina Bandera, Colonia Ticoman, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07330 y Unidad de Producción Institucional, Ubicado en Calzada de Tlalpan número 1133, Colonia San Simón, C.P. 03660, en los días y horarios establecidos en el Anexo 2 de bases.

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30105002-002-01	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	22/01/01	23/01/01 11:00 Hrs.	30/01/01 12:00 Hrs.	07/02/01 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio Profesional de Limpieza a Oficinas Centrales y 2 Almacenes	25	Operario
2	0000000000	Servicio Profesional de Limpieza al Hospital General de Ticoman	33	Operario
3	0000000000	Servicio Profesional de Limpieza a 16 Jurisdicciones Sanitarias, C.D. Ladislao de la Pascua, U. De Producción Institucional, Of. De Fauna Nociva, Lavandería Central y Laboratorio de Citología.	260	Operario

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Depto. de Adquisiciones, José Antonio Torres No. 661, segundo piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 8:00 a 17:30 horas.

* La forma de pago es: En convocante: Cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal el cual deberá ser entregado en la Caja General en el 1er. piso de la dirección indicada, en horario de 8:00 a 17:30 hrs. En CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de enero del 2001 a las 11:00 horas en: El Auditorio de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, sito en: Calle José Antonio Torres Número 661, primer piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; el Acto de presentación de propuestas técnica, económica y documentación legal y administrativa será el día: 30 de enero del 2001 de 11:00 a 11:50 horas.

* El acto de revisión de la documentación legal y administrativa y la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 30 de enero del 2001 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 7 de febrero del 2001 a las 11:00 horas. Fecha de fallo: 14 de febrero del 2001 a las 11:00 horas en José Antonio Torres No. 661, primer piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

?? Lugar de Ejecución: 33 operarios en el Hospital, 25 operarios en Oficinas Centrales y Almacenes Centrales y 260 operarios en 84 Unidades Médicas, Administrativas y Operativas, Ubicación establecida según anexo 2 de bases.

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30105002-003-01	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	22/01/01	23/01/01 13:00 Hrs.	30/01/01 15:00 Hrs.	07/02/01 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Biológico-Infecciosos y Patológicos	361,935	Kgs.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Depto. de Adquisiciones, José Antonio Torres No. 661, segundo piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 8:00 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es: En convocante: Cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal el cual deberá ser entregado en la Caja General en el 1er. piso de la dirección indicada, en horario de 8:00 a 17:30 hrs. En CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de enero del 2001 a las 13:00 horas en: El Auditorio de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, sito en: Calle José Antonio Torres Número 661, primer piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; el Acto de presentación de propuestas técnica, económica y documentación legal y administrativa será el día: 30 de enero del 2001 de 14:00 a 14:50 horas.
- * El acto de revisión de la documentación legal y administrativa y la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 30 de enero del 2001 a las 15:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 7 de febrero del 2001 a las 13:00 horas. Fecha de fallo: 14 de febrero del 2001 a las 13:00 horas en José Antonio Torres No. 661, primer piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Lugar de Ejecución: En la Unidad Hospitalaria, Centros de Salud y Centros de Control Canino de las 16 Jurisdicciones Sanitarias Localizadas en el territorio enmarcado para el Distrito Federal, ubicaciones establecidas según el anexo 2 de bases.

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30105002-004-01	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	22/01/01	23/01/01 17:00 Hrs.	30/01/01 18:00 Hrs.	07/02/01 17:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Vales para Gasolina (Tipo Magna y Premium) y Diesel en denominación de \$30.00 c/u elaborados en papel seguridad, con la razón social del proveedor, foliados e indicando vigencia correspondiente para su uso.	75,000	Vale

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Depto. de Adquisiciones, José Antonio Torres No. 661, segundo piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 8:00 a 17:30 horas.
- * La forma de pago es: En convocante: Cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal el cual deberá ser entregado en la Caja General en el 1er. piso de la dirección indicada, en horario de 8:00 a 17:30 hrs. En CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de enero del 2001 a las 17:00 horas en: El Auditorio de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, sito en: Calle José Antonio Torres Número 661, primer piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal; el Acto de presentación de propuestas técnica, económica y documentación legal y administrativa será el día: 30 de enero del 2001 de 17:00 a 17:50 horas.
- * El acto de revisión de la documentación legal y administrativa y la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 30 de enero del 2001 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 7 de febrero del 2001 a las 17:00 horas. Fecha de fallo: 14 de febrero del 2001 a las 17:00 horas en José Antonio Torres No. 661, primer piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Lugar de entrega de los vales: se deberán entregar en la Unidad Departamental de Servicios Generales de los SSPDF, sita en José Antonio Torres Número 661, 2º piso, Colonia Asturias, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, mensualmente a los tres días hábiles anteriores al inicio de cada mes conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- * Lugar de Suministro: en las estaciones de servicio ubicadas en el Distrito Federal, para el parque vehicular de los SSPDF.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español .
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano .
- * Periodo de Ejecución de los Servicios y de Entrega de los Vales: del 1º de marzo al 31 de diciembre del 2001
- * Las condiciones de pago serán: En mensualidades vencidas a los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente en el Departamento de Control Presupuestal de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases; no se otorgarán anticipos.

México, Distrito Federal 16 de enero del 2001
DR. JUAN MANUEL E. CASTRO ALBARRAN
(Firma)
Director General de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Rúbrica

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 Departamento de Normatividad y Contratación de Servicios

No. de licitación
30102010-023-00

Fecha de emisión del fallo
26/12/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Plazo Mínimo	Plazo Máximo	Adjudicado a
1	1	MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DODGE VAN VAGONETA (1 VEHICULO)	SERVICIO	01-ENERO-2001	30-JUNIO-2001	ROSA MARIA GUTIERREZ PANDO Y/O SERVICIO AUTOMOTRIZ GUADALUPE
2	1	MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO CHEVROLET CAVALIER (1 VEHICULO)	SERVICIO			Desierta
3	1	MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO FORD F-150-117 PICK UP (2 VEHICULOS)	SERVICIO	01-ENERO-2001	01-JUNIO-2001	ROSA MARIA GUTIERREZ PANDO Y/O SERVICIO AUTOMOTRIZ GUADALUPE
4	1	MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO FORD F-200-117 PICK UP (4 VEHICULOS)	SERVICIO	01-ENERO-2001	01-JUNIO-2001	ROSA MARIA GUTIERREZ PANDO Y/O SERVICIO AUTOMOTRIZ GUADALUPE
5	1	MANTTO. PREVENTIVO Y CORRECTIVO FORD F-350-13 VANETTE (2 VEHICULOS)	SERVICIO	01-ENERO-2001	01-JUNIO-2001	LAVACO VALLEJO S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 26 de diciembre del 2000
 (Firma)

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

Rúbrica

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 Departamento de Normatividad y Contratación de Servicios

No. de licitación
30102010-018-00

Fecha de emisión del fallo
26/12/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	1	SERVICIO INTEGRAL DE REHABILITACION Y TERAPIA FISICA, Y POTENCIALES EVOCADOS	SERVICIO INTEGRAL	2,108,695.6500	2,108,695.65	DR. WULFRANO OLASCOAGA AGUIRRE

México, Distrito Federal 26 de diciembre del 2000
 (Firma)

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
 Rúbrica

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 Departamento de Normatividad y Contratación de Servicios

No. de licitación
30102010-019-00

Fecha de emisión del fallo
26/12/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	1	SERVICIO INTEGRAL DE HOSPITALIZACION, RESONANCIA MAGNETICA, URGENCIAS HOSPITALARIAS, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS; HOSPITALIZACIÓN A PACIENTES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA, GABINETE DE RAYOS X Y ULTRASONIDO; Y DOPPLER	SERVICIO INTEGRAL	33,002,608.7000	33,002,608.70	NUEVO SANATORIO DURANGO, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 26 de diciembre del 2000
 (Firma)

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
 Rúbrica

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 Departamento de Normatividad y Contratación de Servicios

No. de licitación
30102010-020-00

Fecha de emisión del fallo
26/12/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	1	SERVICIO INTEGRAL DE ELECTROENCEFALOGRAMA, GABINETE DE ULTRASONIDO Y Y DOPPLER COLOR; MEDICINA NUCLEAR; CITOLOGÍA EXFOLIATIVA; EXÁMENES DE LABORATORIO ESPECIALIZADOS Y LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	SERVICIO INTEGRAL	12,043,478.2600	12,043,478.26	ESTUDIOS CLINICOS DR. T.J. ORIARD, S.A.

México, Distrito Federal 26 de diciembre del 2000
 (Firma)

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

Rúbrica

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
 Departamento de Normatividad y Contratación de Servicios

No. de licitación
30102010-021-00

Fecha de emisión del fallo
26/12/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	1	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EN GENERAL DE MARCA COMERCIAL, MEDICAMENTOS ESPECIALIZADOS, NARCÓTICOS, CONTROLADOS, MATERIAL DE CURACIÓN, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS, COMPUESTOS DERMATOLÓGICOS Y SALES DE FÓRMULAS MAGISTRALES	SERVICIO	51,931,304.3500	51,931,304.35	FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 26 de diciembre del 2000
 (Firma)

LIC. JAIME AGUILAR CORTAZAR

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

Rúbrica

SECCION DE AVISOS

EQUIFAX DE MEXICO, S.I.C., S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACIÓN

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 8 DE DICIEMBRE DEL 2000

ACTIVO 0

PASIVO 0

CAPITAL CONTABLE 0

(Firma)
Liquidador
C.P.C. Alfonso Lebrija Guiot

Transacciones Electrónicas Red, S.A. de C.V.
En Liquidación
Balance Final de Liquidación expresado en pesos de poder adquisitivo
del 4 de diciembre del 2000.

(Cifras en miles de pesos)

Activo	
Bancos	\$ 123
Inversiones en Valores	17,624
Total de Activo	7,747
Pasivo	
Impuestos por Pagar	5,600
Total de Pasivo	5,600
Capital	
Capital Social	88
Reserva Legal y Otras Reservas	2,948
Resultado de Ejercicios Anteriores	8,934
Resultado de Liquidación	177
Total de Capital	12,147
Total de Pasivo y Capital	\$ 17,747

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 4 de diciembre de 2000.

Liquidadores

C.P. Miguel Quiroz Patiño
(Firma)

C.P. Gabriela Galván Chávez
(Firma)

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OLPEJA HW, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Por este medio se comunica a los señores accionistas de "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA OLPEJA HW, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se celebrará una asamblea general extraordinaria el día primero de febrero del año 2001 a las diez horas en calle Filipinas No. 921, Colonia Portales, Delegación Benito Juárez, C.P. 03300, México, Distrito Federal, de conformidad en lo dispuesto en los artículos, 178, 179, 182 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles bajo el siguiente,

ORDEN DEL DIA

I.- Registro de accionistas.

II.- Designación de Presidente y Escrutadores de la Asamblea.

III.- Lista de Asistencia.

IV.- Declaración de Instalación de la Asamblea.

V.- Informe del Consejo de Administración respecto de la situación actual de la Sociedad.

VI.- Informe del Secretario de Consejo de Administración respecto de las Operaciones y Compraventas que haya efectuado la Sociedad y del Estado Económico Financiero de la misma, desde la fecha de su Constitución hasta al primero de Febrero del año 2001.

VII.- Informe del Comisario en relación a las operaciones de la Sociedad.

VIII.- Asuntos Generales.

ATENTAMENTE

(Firma)

EL COMISARIO

EDUARDO MORENO CADENA

CEBUR, S.A. DE C.V.**AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio del presente aviso se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Cebur, S.A. de C.V., celebrada el día 28 de noviembre de 2000, aprobó reducir la parte fija del capital social, con base en los Estados Financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2000. A continuación se publica un extracto de las resoluciones aprobadas durante dicha asamblea.

1. Se reduce la parte fija del capital social en la cantidad de \$173'414,373.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), mediante reembolso a todos y a cada uno de los accionistas de forma equitativa y proporcional al número de acciones de las que cada uno es titular, el cual se pagará el día 8 de diciembre del 2000, toda vez que la Sociedad cuenta con la liquidez suficiente para garantizar los compromisos contraídos con sus acreedores.
2. En virtud de las disminuciones de la parte fija del capital social, ésta queda establecida en la cantidad de \$418'718,645.00 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), representada por 592,133,018 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, las cuales integran la Serie "A", por lo que el valor teórico por acción queda establecido en la cantidad de \$0.70 (SETENTA CENTAVOS).

México, D.F., a 29 de noviembre de 2000.

(Firma)

Pablo Igartúa Méndez-Padilla

Secretario de la Sociedad y
Delegado Especial de la Asamblea

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**COMPAÑÍA DE PARQUES CONMEMORATIVOS, S. A.****CONVOCATORIA**

Enrique Acevedo Michaus, en su carácter de Comisario y dando cumplimiento a los Art. 12, 14 y 23 del Capítulo III de los estatutos de "**Compañía de Parques Conmemorativos, S. A.**" convoca a los accionistas de esta empresa a la **Asamblea General Ordinaria** que en Primera Convocatoria se llevara a cabo el día 30 de Enero de 2001 a las 10:00 A.M. en el domicilio de la Sociedad ubicado en la calle de Temistocles No. 21, Col. Polanco, C.P. 5100 Del. Miguel Hidalgo, D.F.

En caso que no se tenga legalmente instalada la asamblea por no cumplir con el artículo 21 del Capítulo III de los estatutos en primera convocatoria, se convoca a los mismos accionistas, en la misma fecha, en Segunda Convocatoria que se realizara a las 11:50 A.M. en el domicilio antes citado.

Orden del día:

1. Nombramiento de Presidente, Secretario y Escrutadores.
2. Ratificación del Gerente General
3. Asuntos Varios.

El Comisionario.

(Firma)

Enrique Acevedo Michaus

NOKIA MEXICO, S.A. DE C.V.AVISO DE FUSION

De conformidad previsto por los Artículos 223, 224 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se efectúa la presente publicación con el objeto informar a todos los acreedores y terceros con interés jurídico en NOKIA MEXICO S.A. DE C.V., que con fecha 6 de octubre de 2000, la sociedad celebró una asamblea general extraordinaria de accionistas en la cual se tomaron las siguientes resoluciones:

ACUERDOS DE FUSIÓN

PRIMERO.- Se aprobó la fusión por incorporación de NOKIA LEASING MEXICO S.A. DE C.V. en calidad de sociedad fusionada con NOKIA MEXICO S.A. DE C.V., en calidad de sociedad fusionante, mediante la transmisión por parte de la fusionada a la fusionante la totalidad de su patrimonio social, la cual surtirá sus efectos a partir del día 31 de diciembre de 2000, siempre y cuando antes o en dicha fecha la protocolización notarial de las resoluciones de la Asamblea de referencia queden debidamente inscritas en el Registro Público del Comercio respectivo.

SEGUNDO.- Como consecuencia de la fusión por incorporación acordada la sociedad fusionante subsistente, NOKIA MEXICO S.A. DE C.V., recibió en vía de aportación a su capital variable, la totalidad del capital social de NOKIA LEASING MEXICANA S.A. DE C.V., al desaparecer ésta última en calidad de sociedad fusionada.

TERCERO.- De manera correlativa y por ministerio de ley NOKIA MEXICO S.A. DE C.V., se convertirá en la propietaria, titular y poseedora de todos y cada uno de los activos, derechos, prerrogativas y licencias u autorizaciones de que a la fecha en que surta efectos la fusión detente NOKIA LEASING MEXICO S.A. DE C.V.

CUARTO.- De conformidad con lo previsto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, queda aprobado que la transmisión respecto de los activos, pasivos y capital social de NOKIA LEASING MEXICO S.A. DE C.V., se realice en forma inmediata en los términos especificados en el plan de fusión. Se determina que el capital social de NOKIA LEASING MEXICANA S.A. DE C.V. será de \$ 50, 000.00 M.N. (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por transmitido a la parte variable de NOKIA MEXICO S.A. DE C.V..

QUINTO.- El acta de asamblea general extraordinaria de los accionistas de NOKIA MEXICO, S.A. DE C.V., de fecha 6 de octubre de 2000, en la que se acordó la fusión por incorporación de NOKIA LEASING MEXICO S.A. DE C.V., en calidad de sociedad fusionante, fue debidamente protocolizada mediante Escritura Pública No.85,915, Libro 1631, Folio 78 025, de fecha 11 de octubre de 2000, otorgada ante la fe del Lic. Gerardo Correa Etchegaray, titular de la Notaría Pública Número 89 de la Ciudad de México, Distrito Federal. Quedando debidamente inscrita en el Registro Público del Distrito Federal, en el folio mercantil "190, 980".

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales aplicables, a continuación se publica el Balance General de NOKIA MEXICO, S.A. DE C.V. con cifras al 31 de octubre de 2000, de conformidad con lo siguiente:

(Firma)

LIC. FELIPE CHAPULA ALMARAZ
Delegado Especial de la Asamblea.

NOKIA MEXICO, S. A. DE C. V.
NME-970625-KP9
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2000

ACTIVO		PASIVO	
Bancos	\$ 67,410,331.59	Acreedores Diversos	\$600,625,787.39
Inventarios	\$ 209,743,057.42	IVA por Pagar	\$ -
Clientes	\$ 800,375,051.18	Otros Pasivos	\$ 58,030,960.45
Acreedores Diversos	\$ 42,057,918.21		
Total Circulante	\$ 1,119,586,358.40	Total Pasivo a Corto Plazo	\$ 658,656,747.84
Inversiones	\$ 90,000.00		
Terreno y Edificio	\$ 24,334,948.33	Cuentas x Pagar a Largo Plazo	<u>\$558,930,027.33</u>
Equipo de Computo	\$ 6,160,599.14		
Depreciación Equipo de Computo	\$ (4,169,898.52)		
Maquinaria y Equipo	\$ 2,712,919.82		
Depreciación Acum. De Maq.	\$ (1,757,827.63)		
Activos fijos en Construcción	\$ 8,816,029.05		
Otra Maquinaria y Equipo	\$ 7,820,139.94		
Depreciación de Otra Maq. Y Equipo	\$ (2,355,957.65)		
Otros Activos Intangibles	\$ 4,023,597.20		
Depreciación Acum. Otros Activos.	<u>\$ (350,299.58)</u>		
total Activo Fijo	\$ 45,324,250.10	Total a Largo Plazo	\$ 558,930,027.33
Otros Pagos Anticipados	\$ 69,887,421.80		
Impuestos a favor	\$ 8,010,986.49		
Seguros Pagados por Anticipado	\$ 699,480.09	Capital Social	\$ 50,000.00
Impuestos anticipados	<u>\$ 43,331,698.79</u>	Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 32,694,752.42
		Resultado del Ejercicio	<u>\$ 36,508,668.08</u>
Total Activo Diferido	\$ 121,929,587.17	Total Capital	69,253,420.50
TOTAL ACTIVO	\$ 1,286,840,195.67	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	1,286,840,195.67

SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DEL NORTE, S.A.

México, D.F. a 3 de enero de 2001

C. DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE
ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL D.F.

Presente.

El suscrito Armando Fierro Márquez en su carácter de Secretario del Consejo de Administración de Servicios del Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito, conforme a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, solicita a usted se sirva publicar por tres veces en la Gaceta Oficial a su digno cargo, con intervalo de diez días, el siguiente texto:

“Que la Dirección General de Seguros y Valores, a través de la Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 366-I-B-797 del 20 de marzo de 2000, tuvo a bien aprobar las reformas de la escritura constitutiva con motivo de la disminución de su capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado de \$ 474,531,642.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) a \$404,143,274.00 (CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.) modificando al efecto las cláusulas quinta y sexta de sus estatutos sociales, según acuerdo tomado en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de agosto de 1999, contenida en la Escritura Pública No. 9,934 del 15 de febrero de 2000, pasada ante la fe del Notario Público No. 12 Lic. José Luis Rueda Trujillo, con ejercicio en Querétaro, Qro.

Que el Secretario de Hacienda y Crédito Público, en oficio No. 366-I-B-784, de fecha 31 de marzo de 2000, con base en el artículo 6º, fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en el artículo 5º de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, resolvió dictar el siguiente acuerdo:

Se modifica la fracción II del Artículo Segundo de la autorización otorgada el 17 de noviembre de 1995, modificada el 10 de febrero de 1996 y 27 de febrero de 1998, que faculta a “Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A., Organización Auxiliar del Crédito”, para llevar a cabo las operaciones a que se refieren los artículos 11 y 12, fracciones I, II, y III de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO SEGUNDO.- Fracción II.- El capital social mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado es de \$404,143,274.00 (CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES, CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)”

A t e n t a m e n t e

(Firma)

Lic. Armando Fierro Márquez.
Secretario del Consejo de Administración

ARME IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE OCTUBRE DEL 2000****ACTIVO**

		CAPITAL CONTABLE	
Impuestos a favor	\$ 11,439.83	Fijo	\$ 10,000.00
		Aport. P/Futuros Au. Cap.	340,760.91
		Resultado de Ejer. Ant.	-321,060.62
		Resultado del ejercicio por Liquidación.	<u>- 18,260.46</u>
TOTAL ACTIVO	\$ 11,439.83	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 11,439.83
	=====		=====

**En el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles,
se publica el Balance Final de la Sociedad.**

México, D.F., a 31 de octubre del 2000

C.P. SAMUEL RICARDO EGURE LASCANO

Liquidador

(Firma)

COMERCIALIZADORA CG MADERAS, S.A. DE C.V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE OCTUBRE DEL 2000****ACTIVO**

		PASIVO	
Acciones y Valores	\$ 149,893.00	Fijo	\$ 15,035.00
Impuestos a favor	250,660.00	Variable	9,198,986.00
Deudores Diversos	21,301.00	Reserva Legal	129,138.00
		Resultado de Ejer. Ant.	(8,839,800.00)
		Resultado del ejercicio por Liquidación.	<u>(81,505.00)</u>
TOTAL ACTIVO	\$ 421,854.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$ 421,854.00
	=====		=====

La cuenta de reembolso es igual a \$ 0.0185 por cada acción con valor nominal de \$1.00

**En el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles,
se publica el Balance Final de la Sociedad.**

México, D.F., a 31 de octubre del 2000

C.P. SAMUEL RICARDO EGURE LASCANO

Liquidador

(Firma)

PUERTAS Y RECUBRIMIENTOS CG, S.A. DE C.V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE OCTUBRE DEL 2000**

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
Acciones y valores	\$ 207,457.18	Fijo	\$ 15,035.00
Impuestos a favor		Variable	479,488.41
		Reservas	3,027.13
		Aport. P. Futuros Aum. Cap.	2,345,020.58
		Resultado de Ejer. Ant.	(2,645,323.92)
		Resultado de ejercicio por	
		Liquidación	<u>10,209.98</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 207,457.18</u>	TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 207,457.18</u>
	=====		=====

**En el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles,
se publica el Balance Final de la Sociedad.**

México, D.F., a 31 de octubre del 2000

C.P. SAMUEL RICARDO EGURE LASCANO

Liquidador

(Firma)

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo dice: **JUZGADO 12° DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 484/95.- SECRETARIA "A".- OFICIO No 5120**)

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, dictado en los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **VALENCIA MAYORGA EDGAR**, en contra de **LUIS HERNANDEZ RIVERA**, expediente número 484/95, se ordenó girar a Usted el presente y con el mismo le adjunto copia debidamente certificada del proveído de fecha 24 de noviembre en curso, a efecto de que de no existir inconveniente legal alguno, se sirva hacer las publicaciones descritas en dicho acuerdo por el término señalado.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideracion

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

México, D.F., a 24 de noviembre de 2000

EL C. JUEZ DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

(Firma)

LIC. CARLOS MIGUEL JIMENEZ MORA

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

México, Distrito Federal, a veinticuatro de noviembre de dos mil

- - - A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora; y tomando en consideracion que en juicio diverso ventilado ante el C. Juez Octavo de lo Civil, expediente 38/95, se remató el bien embargado en el presente juicio, con fundamento en el artículo 541 fraccion II del Código de Procedimientos Civiles, se amplia el embargo en bienes del demandado hasta por la suma de \$ **164,400.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M/N)**, cantidades a que fue condenado en sentencia definitiva de 10 de marzo de 1997, e interlocutoria de 20 de junio de 1996, y en virtud de que el domicilio del demandado se ignora, en términos del artículo 1070 del Código de Comercio, públiquesse la presente determinacion por **TRES VECES**, consecutivas en la gaceta oficial del Distrito Federal, y previniendo al demandado de que designe bienes que han de embargarse, y en caso de no hacerlo, ese derecho podra ejercerlo el actor o su ejecutante en términos del artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicacion supletoria al de Comercio.

Notifiquese. Lo proveyó y firma el C. Juez. Décimo Segundo de lo Civil. DOY FE.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- Juzgado 49° CIVIL "A" , Secretaría.- Exp. 0877/98**)

EDICTO

SEÑOR. GILBERTO MANUEL ROMANO AGUIRRE.

En los autos del expediente número 0877/98, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de GILBERTO MANUEL ROMANO AGUIRRE el C. Juez Cuadragésimo Noveno de lo Civil en el Distrito Federal, Licenciado Crispin Juarez Martinez, dicto entre otros los siguientes proveídos que a la letra dicen. "México, Distrito Federal, a ocho de agosto del doms mil. A sus autos el escrito de cuenta y como lo solicita la parte actora, por conducto de su apoderado promovente y tomando en consideración que no fue posible la localización del domicilio del demandado, GILBERTO MANUEL ROMANO AGUIRRE, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio procedase a notificar a la parte demandada GILBERTO MANUEL ROMANO AGUIRRE, el segundo proveído de quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho y emplacese a juicio a dicha parte demandada por medio de Edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en, la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal a fin de que produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, concediéndose para tales efectos el término de TREINTA DIAS para hacerlo quedando en este Juzgado las copias de traslado correspondientes.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C.Juez, Doy Fé."México, Distrito Federal, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples que se acompañan, formese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno de este Tribunal. En términos de la copia certificada testimonio notarial que se exhibe se reconoce a JOSE CARLOS TORIJA VILLA su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. para los fines conducentes. En esa virtud se tiene a BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., por conducto de su apoderado legal, demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL de GILBERTO MANUEL ROMANO AGUIRRE, el pago de la cantidad de \$158, 159.46(CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.), por concepto de suerte principal más accesorios legales correspondientes. Con fundamento en los artículos 68 de la Ley de Institución de Crédito 291, 294, y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 2, 75 fracción XIV, 78, 85, 86, 362, 1391, 1392 al 1396 del Código de Comercio se admite la demanda en la vía y forma propuesta teniendo el presente auto efectos de mandamiento en forma, requiérase a la parte demandada GILBERTO MANUEL ROMANO AGUIRRE, para que en el acto de la diligencia efectúe el pago a la parte actora o a quines sus derechos represente de las prestaciones reclamadas y no haciéndolo embarguensele bienes de su propiedad suficientes a cubrir lo reclamado poniéndolos en depósito de la persona que designe la parte actora bajo su responsabilidad hecho que sea el embargo, emplacese a la parte demandada en los términos del artículo 1396 del Código de Comercio con entrega de las copias simple selladas y cotejadas para que dentro del término de CINCO DIAS comparezca ante este juzgado a hacer paga llana de la cantidad demandada, o a oponer las excepciones que tuviera para ello.Se tienen por señalados los domicilios que se indica para los fines conducentes y por autorizadas a las personas que se mencionan para los efectos que se precisan. Guárdense en el Seguro del Juzgado los documentos que se acompañan. Tomando en consideración que la parte demandada tiene su domicilio fuera de la Jurisdicción de éste Juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C, Juez competente de Tlalnepantla estado de México, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado, se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en el presente proveído, debiendo dicha Autoridad Exhortada, prevenir a la parte demandada para que señale domicilio dentro de la Jurisdicción de éste Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibida que de desobedecer, las mismas les surtirán en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio. Se faculta a la Autoridad Exhortada a hacer uso de las medidas de apremio estrictamente necesarias, gírese oficio e inscriba embargos.- Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C.Juez Cuadragésimo Noveno de lo Civil en el Distrito Federal. LICENCIADO CRISPIN JUAREZ MARTINEZ. Doy Fé.

México, D.F., 27 de septiembre del 2000.

(Firma)

LIC. JUAN FRANCISCO GARCIA SEGU.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

(Al margen inferior un sello legible)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- 28° CIVIL. SECRETARIA "B", EXP. 830/98, Of. 2470)**

E D I C T O S.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. EN CONTRA DE ANGELINA GARCIA SALAZAR, EL C. JUEZ VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR A JUICIO A ANGELINA GARCIA SALAZAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE **CINCO DIAS** CONTESTE LA DEMANDA Y PARA QUE EN SU CASO SEÑALE BIENES PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, Y SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDADA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO . Notifíquese. Lo proveyó y firma El. C. Juez. Doy fe. -----

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

(Firma)

LIC. JUAN MANUEL SILVA DORANTES.

PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PERIODICO EL FINANCIERO.

(Al margen inferior un sello legible)

(Al margen superior izquierdo dice: JUZGADO 42 DE LO CIVIL- SECRETARIA "B".- EXP: 868/98)

EDICTO.

SR. CRUZ ASENCION LÓPEZ HERNANDEZ Y ROSA MARÍA REMEDIOS LÓPEZ SÁNCHEZ.

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. en contra de CRUZ ASENCION LÓPEZ HERNANDEZ Y ROSA MARÍA REMEDIOS LÓPEZ SÁNCHEZ.** .El C. Juez Cuadragésimo segundo de lo Civil, ordenó emplazar a los demandados CRUZ ASENCION LÓPEZ HERNANDEZ y ROSA MARÍA REMEDIOS LÓPEZ SÁNCHEZ por medio de publicaciones que se realicen en la gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal, que es el periódico Oficial del Gobierno del Distrito Federal, las que deberán realizarse por tres veces consecutivas a efecto de que la parte demandada comparezca a juicio dentro del término de CINCO DÍAS a deducir sus derechos, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado, asimismo para que en el término de OCHO DÍAS señale bienes para embargo suficientes a garantizar todas y cada una de las pretaciones que exige su contraria, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el derecho pasará a favor de la actora. En la inteligencia que los referidos términos empezaran a contarse a partir del día siguiente de la última publicación.

México, Distrito Federal a 25 de octubre de 2000
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

(Firma)

LIC. MARÍA DE LOURDES MENDOZA.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

EDICTO.

EMPLAZAMIENTO.

ALFREDO MATEO CURIS VAZQUEZ

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 224/99 promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. en contra de usted. La C. Juez Décimo de lo Civil ordeno que se le emplazara en los siguientes términos: ---México, Distrito Federal a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve. -----
----- Con el escrito de cuenta, documentos y copias que se acompañan fórmese expediente y registrese. Tengase por presentado a JOSE CARLOS TORIJA VILLA en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. personalidad que se le reconoce en términos del instrumento notarial que se exhibe demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de ALFREDO MATEO CURIS VAZQUEZ, el pago de la cantidad de \$ 444,867.65 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS,65/100 M,N,). Como suerte principal más accesorios legales. Se admite la demanda en contra de las personas señaladas con anterioridad, en la vía Ejecutiva Mercantil, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO y del 1384 al 1396 del código de Comercio en consecuencia se despacha auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma a fin de que la parte deudora sea formalmente requerida del pago de la suma antes mencionada, en el momento de la diligencia y no haciendolo se le embarguen bienes de su propiedad que basten a garantizar lo reclamado mandandose hacer el deposito conforme a la Ley emplazandolo en los términos del artículo 1396 del Código de Comercio para que dentro del termino de CINCO DIAS haga pago de lo reclamado o se oponga a la ejecución si tuviera alguna excepción para ello. Quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples para el traslado.

MEXICO D.F., 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL.

(Firma)
LIC. PAULINA JARAMILLO OREA.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior dos sellos legibles)



CIUDAD DE MÉXICO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARIA ESTELA RIOS GONZALEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 917.00
Media plana.....	493.00
Un cuarto de plana.....	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
 Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$39.00)

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.
